

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2024, de la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2025, en los municipios de la provincia de Zaragoza.

El Decreto 94/2024, de 19 de junio, del Gobierno de Aragón, estableció las fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles para el año 2025 en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2025.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas y siendo competente esta Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 92/2024, de 19 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Empleo e Industria, en relación con la disposición transitoria primera del Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, y con la disposición transitoria segunda del Decreto 105/2024, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, procede, ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Zaragoza que figuran como anexo a la presente Resolución.

Zaragoza, 31 de octubre de 2024.— La Subdirectora Provincial de Trabajo de Zaragoza, Ana María Catalán Cólera.

## RELACIÓN DE DIAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA EL AÑO 2025

ABANTO. 20 de enero y 4 de agosto. San Sebastián y Virgen de los Santos.

AGÓN. 29 de abril y 4 de agosto.

AGUARÓN. 21 de abril y 10 de julio. Lunes de Pascua y San Cristóbal.

AINZÓN. 20 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y San Isidro.

ALADRÉN. 3 de febrero y 5 de agosto. San Blas y Virgen de las Nieves.

ALAGÓN. 13 de junio y 8 de septiembre.

ALBERITE DE SAN JUAN. 3 de febrero y 27 de septiembre.

ALBETA. 25 de julio y 6 de octubre. Santiago Apóstol y Virgen del Rosario.

ALBORGE. 11 de agosto y 29 de abril. San Lorenzo y Virgen de Montler.

ALCALÁ DE EBRO. 9 de mayo y 4 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.

ALCALÁ DE MONCAYO. 2 de mayo y 14 de octubre.

ALDEHUELA DE LIESTOS. 16 de agosto y 4 de octubre.

ALFAJARÍN. 8 de septiembre y 29 de septiembre. Nuestra Sra. Virgen de la Peña y San Miguel.

ALFAMÉN. 15 de mayo y 18 de agosto. San Isidro y San Roque.

ALFORQUE. 20 de enero y 19 de mayo. San Fabián y San Sebastián y Santa Prudenciana.

ALMOCHUEL. 15 de mayo y 28 de agosto. San Isidro y San Agustín.

ALMOLDA (LA). 22 de mayo y 23 de mayo. Santa Quiteria y San Úrbez.

ALMONACID DE LA CUBA. 15 de mayo y 14 de agosto. San Isidro.

ALMONACID DE LA SIERRA. 2 de mayo y 10 de septiembre.

ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA). 20 de enero y 25 de septiembre.

ALPARTIR. 16 de junio y 20 de junio. San Gervasio y San Protasio.

AMBEL. 20 de enero y 29 de agosto. San Sebastián y Santas Reliquias.

ANENTO. 3 de febrero y 5 de febrero. San Blas y Santa Águeda.

ANIÑÓN. 12 de mayo y 22 de septiembre. Virgen del Castillo.

AÑÓN DE MONCAYO. 28 de julio y 6 de octubre. Santiago y Virgen del Rosario.

ARANDA DE MONCAYO. 17 de enero y 15 de mayo. San Antón y San Isidro.



ARÁNDIGA. 12 de mayo y 26 de septiembre. Romería del Bolage y San Cosme y San Damián.

ARDISA. 22 de enero y 26 de julio. San Vicente y Santa Ana.

ARIZA. 12 de septiembre y 15 de septiembre.

ARTIEDA. 11 de agosto y 11 de noviembre. San Lorenzo y San Martín.

ASÍN. 9 de mayo y 18 de noviembre. San Gregorio y San Román.

ATECA. 3 de febrero y 8 de septiembre.

AZUARA. 19 de marzo y 8 de septiembre.

BAGUES. 9 de enero y 29 de septiembre.

BÁRBOLES. 26 de mayo y 6 de octubre.

BARDALLUR. 5 de febrero y 18 de agosto. Santa Águeda y San Roque (sustitución).

BELCHITE. 22 de abril y 12 de septiembre. Ntra. Sra. del Pueyo y Exaltación de la Santa Cruz.

BELMONTE DE GRACIÁN. 16 de agosto y 29 de septiembre. San Roque y San Miguel.

BIJUESCA. 13 de junio y 16 de agosto.

BIOTA. 8 de mayo y 29 de septiembre.

BISIMBRE. 17 de enero y 24 de junio.

BOQUIÑENI. 23 de mayo y 3 de octubre. Santo Cristo y Virgen del Rosario.

BORDALBA. 29 de abril y 15 de septiembre. San Pedro y Virgen de los Santos.

BORJA. 5 de mayo y 22 de septiembre.

BREA DE ARAGÓN. 31 de enero y 25 de julio.

BUBIERCA. 29 de septiembre y 18 de diciembre. San Miguel y Virgen de la Esperanza.

BUJARALOZ. 5 de agosto y 28 de agosto. Ntra. Sra. Virgen de las Nieves y San Agustín.

BULBUENTE. 27 de junio y 25 de agosto. Sagrado Corazón de Jesús y San Bartolomé (sustitución).

BURETA. 8 de septiembre y 23 de octubre.

BURGO DE EBRO (EL). 5 de marzo y 18 de agosto.

BUSTE (EL). 14 de agosto y 18 de agosto.

CABAÑAS DE EBRO. 23 de enero y 12 de septiembre. San Ildefonso y Exaltación de la Santa Cruz.

CADRETE. 2 de mayo y 12 de septiembre. Santa Cruz y Santo Cristo.

CALATAYUD. 16 de agosto y 8 de septiembre. San Roque y Virgen de la Peña.

CALATORAO. 25 de agosto y 15 de septiembre.

CALCENA. 2 de agosto y 21 de junio. Virgen del Rosario y Santa Constancia y San Cristóbal.

CALMARZA. 3 de febrero y 13 de junio. San Blas y San Antonio.

CAMPILLO. 29 de abril y 15 de septiembre.

CARENAS. 20 de enero y 25 de julio. San Sebastián y Santa Ana.

CARIÑENA. 29 de enero y 21 de abril. San Valero y Ntra. Sra. Virgen de Lagunas.

CASPE. 21 de abril y 31 de octubre. San Bartolomé.

CASTEJÓN DE LAS ARMAS. 16 de mayo y 14 de agosto. San Pascual y Virgen de agosto.

CASTEJÓN DE VALDEJASA. 20 de enero y 26 de julio. San Sebastián y Santa Ana.

CASTILISCAR. 8 de mayo y 15 de mayo. Santo Cristo y San Isidro Labrador.

CERVERA DE LA CAÑADA. 9 de mayo y 23 de septiembre. San Gregorio y Santa Tecla.

CERVERUELA. 31 de julio y 1 de agosto.

CETINA. 19 de mayo y 20 de octubre. San Juan Lorenzo y Virgen de Atocha.

CHIPRANA. 3 de febrero y 14 de agosto.

CHODES. 8 de mayo y 29 de septiembre.

CIMBALLA. 5 de febrero y 12 de septiembre.

CINCO OLIVAS. 3 de febrero y 4 de febrero.

CLARES DE RIBOTA. 22 de agosto y 25 de agosto.

CODO. 15 de mayo y 20 de agosto. San Isidro y San Bernardo.

CODOS. 3 de febrero y 4 de septiembre. San Blas y Virgen del Mar.

CONTAMINA. 25 de agosto y 6 de octubre.

COSUENDA. 11 de junio y 28 de agosto. San Bartolomé.

CUARTE DE HUERVA. 29 de enero y 26 de julio.

CUBEL. 19 de marzo y 15 de mayo. San José y San Isidro.

CUERLAS (LAS). 22 de enero y 25 de junio.

DAROCA. 7 de marzo y 19 de junio.

EJEA DE LOS CABALLEROS. 14 de enero y 24 de junio. San Juan Bautista.

EMBID DE ARIZA. 16 de mayo y 19 de septiembre.

ENCINACORBA. 5 de mayo y 4 de septiembre. Santa Cruz y Virgen del Mar.

ÉPILA. 9 de junio y 17 de septiembre.

ESCATRÓN. 5 de febrero y 6 de febrero.

FABARA. 21 de abril y 15 de mayo.



FARLETE. 2 de mayo y 8 de septiembre.

FAYÓN. 20 de enero y 29 de septiembre. San Sebastián y San Miguel.

FAYOS, LOS. 22 de abril y 9 de octubre.

FIGUERUELAS. 25 de agosto y 4 de diciembre.

FOMBUENA. 22 de enero y 25 de agosto.

FRAGO (EL). 21 de abril y 15 de septiembre. Lunes de Pascua.

FRASNO (EL). 21 de agosto y 22 de agosto.

FRÉSCANO. 17 de enero y 10 de octubre. San Antón.

FUENCALDERAS. 29 de septiembre y 18 de diciembre.

FUENDEJALON. 26 de mayo y 24 de junio. Virgen del Castillo y San Juan.

GALLOCANTA. 20 de enero y 28 de agosto.

GALLUR. 13 de junio y 30 de junio. San Antonio de Padua.

GELSA. 29 de abril y 8 de septiembre. San Pedro Mártir de Verona y Ntra. Sra. del Buen Suceso.

GOTOR. 25 de julio y 4 de diciembre. Santiago y Santa Bárbara.

GRISEL. 14 de agosto y 24 de septiembre.

GRISÉN. 29 de septiembre y 11 de noviembre. San Miguel y San Martín de Tours.

HERRERA DE LOS NAVARROS. 3 de febrero y 8 de septiembre.

IBDES. 18 de agosto y 19 de agosto.

ILLUECA. 24 de enero y 24 de junio. San Babil y San Juan.

ISUERRE. 25 de agosto y 26 de diciembre. San Bartolomé (sustitución) y San Esteban.

JARABA. 18 de agosto y 29 de septiembre.

JARQUE DE MONCAYO. 20 de enero y 22 de septiembre.

JAULÍN. 3 de febrero y 30 de mayo.

JOYOSA, LA. 8 de septiembre y 6 de octubre. Ntra. Sra. Virgen del Puig y Ntra. Sra. Virgen del Rosario.

LAGATA. 5 de febrero y 15 de septiembre. Santa Águeda y Exaltación de la Santa Cruz.

LANGA DEL CASTILLO. 2 de mayo y 29 de mayo. Virgen del Tocón y Ntra. Sra. de Tocón.

LAYANA. 15 de mayo y 29 de diciembre. San Isidro Labrador y Santo Tomás Becket.

LÉCERA. 5 de mayo y 4 de agosto.

LECHÓN. 20 de enero y 11 de agosto. San Fabián y San Sebastián y San Lorenzo.

LECIÑENA. 14 de marzo y 8 de septiembre. Venida de la Virgen de Ntra. Sra. de Magallón y Virgen de Ntra. Sra. de Magallón.

LITAGO. 24 de abril y 9 de diciembre.

LITUÉNIGO. 3 de febrero y 29 de septiembre. San Blas y San Miguel.

LONGARES. 20 de enero y 8 de septiembre. San Sebastián y Virgen de la Puerta.

LONGÁS. 20 de enero y 25 de julio. San Sebastián y Santiago.

LUCENA DE JALÓN. 13 de junio y 29 de septiembre.

LUCENI. 29 de abril y 28 de agosto. San Pedro Mártir y San Agustín.

LUESMA. 10 de julio y 3 de octubre. San Cristóbal y San Francisco de Borja.

LUMPIAQUE. 6 de octubre y 4 de diciembre.

LUNA. 15 de mayo y 8 de septiembre.

MAELLA. 17 de enero y 21 de abril.

MAGALLÓN. 20 de enero y 15 de septiembre.

MAINAR. 25 de abril y 6 de junio.

MALANQUILLA. 2 de mayo y 14 de agosto.

MALEJÁN. 9 de junio y 4 de diciembre.

MALLÉN. 3 de febrero y 12 de septiembre. San Blas.

MALUENDA. 16 de julio y 17 de julio. Santa Justa y Santa Rufina.

MANCHONES. 25 de enero y 16 de agosto.

MARA. 20 de enero y 18 de agosto. San Fabián y Día del Sitio.

MARRACOS. 22 de mayo y 25 de noviembre.

MEDIANA DE ARAGÓN. 21 de abril y 25 de julio. La Ermita y Santa Ana.

MESONES DE ISUELA. 3 de febrero y 2 de agosto. San Blas y Ntra. Sra. de los Ángeles.

MIEDES DE ARAGÓN. 3 de febrero y 12 de mayo.

MONEGRILLO. 21 de abril y 25 de julio. San Benito y Santiago.

MONREAL DE ARIZA. 29 de abril y 15 de mayo.

MONTERDE. 16 de agosto y 24 de septiembre. San Roque y Virgen del Castillo.

MONTÓN. 21 de agosto y 22 de agosto. San Augustin.

MORATA DE JALON. 18 de agosto y 4 de diciembre.

MORÉS. 29 de mayo y 30 de mayo. San Félix.

MOROS. 4 de agosto y 10 de diciembre. Fiestas mayores y Santa Eulalia Emeritense.



MOYUELA. 15 de mayo y 22 de noviembre. San Isidro y San Clemente.

MUEL. 10 de julio y 8 de septiembre. San Cristóbal y Virgen de la Fuente.

MUNÉBREGA. 3 de febrero y 12 de mayo. San Blas y Virgen del Mar y de la Cuesta.

MURERO. 9 de mayo y 18 de agosto. San Gregorio y San Roque.

MURILLO DE GÁLLEGO. 3 de febrero y 25 de agosto.

NAVARDÚN. 9 de mayo y 18 de agosto. San Gregorio.

NIGÜELLA. 11 de agosto y 3 de noviembre. San Lorenzo.

NOMBREVILLA. 12 de agosto y 13 de agosto.

NONASPE. 21 de abril y 25 de agosto. Fiestas de Pascua y fiestas patronales.

NOVALLAS. 27 de mayo y 4 de diciembre. Santipol y Santa Bárbara.

NOVILLAS. 7 de octubre y 15 de diciembre. Ntra. Sra. La Virgen del Rosario y San Nicasio.

NUÉVALOS. 20 de enero y 29 de agosto. San Sebastián y Virgen de los Albares.

NUEZ DE EBRO. 6 de octubre y 11 de noviembre.

OLVÉS. 21 de agosto y 22 de agosto. La Cruz y La Virgen y San Roque.

ONTINAR DE SALZ. 15 de mayo y 5 de septiembre.

ORCAJO. 5 de febrero y 8 de mayo. Santa Águeda y San Nicolás de Bari.

ORERA. 24 de julio y 25 de julio.

OSERA DE EBRO. 11 de abril y 14 de noviembre.

PANIZA. 23 de mayo y 8 de septiembre. Santa Quiteria y Virgen del Águila.

PARACUELLOS DE JILOCA. 2 de mayo y 10 de diciembre. Santa Cruz y Santa Lucía.

PARACUELLOS DE LA RIBERA. 5 de febrero y 6 de febrero. San Pedro Bautista y San Pedrico.

PASTRIZ. 30 de junio y 26 de julio. San Pedro y Santa Ana.

PEDROLA. 20 enero de 15 de mayo. San Sebastián y San Isidro.

PERDIGUERA. 15 de mayo y 29 de julio. San Isidro y Santa Beatriz.

PIEDRATAJADA. 20 de enero y 1 de septiembre. San Sebastián y San Ramón.

PINA DE EBRO. 9 de mayo y 18 de agosto. San Gregorio y San Roque.

PINSEQUE. 29 de abril y 30 de abril. San Pedro y San Roque.

PINTANOS (LOS). 17 de enero y 29 de agosto.

PLASENCIA DE JALÓN. 5 de febrero y 13 de junio. Santa Águeda y San Antonio de Padua.

PLEITAS DE JALÓN. 29 de abril y 24 de junio.

PLENAS. 2 de mayo y 28 de agosto. Virgen del Carrascal y San Agustín.

POMER. 18 de agosto y 19 de agosto.

POZUÉL DE ARIZA. 17 de mayo y 16 de agosto. San Pascual Bailón y San Roque.

PRADILLA DE EBRO. 20 de enero y 5 de septiembre. San Sebastián.

PUEBLA DE ALBORTÓN (LA). 20 de enero y 7 de octubre. San Sebastián y Ntra. Sra. Virgen del Rosario.

PUEBLA De Alfindén (LA). 25 de marzo y 16 de agosto. Ntra. Sra. de Alfindén y San Roque.

QUINTO. 21 de abril y 25 de julio. Nuestra Señora de Bonastre y Santa Ana.

REMOLINOS. 13 de junio y 15 de septiembre. San Antonio de Padua y Santo Cristo de la Cueva.

RETASCÓN. 25 de agosto y 4 de diciembre.

RICLA. 21 de mayo y 22 de julio. San Teopompo y Sinesio y Santa María Magdalena.

ROMANOS. 6 de mayo y 26 de agosto.

RUESCA. 29 de enero y 1 de septiembre.

SABIÑÁN. 18 de agosto y 12 de septiembre. San Roque y La Vera Cruz.

SÁDABA. 19 de marzo y 3 de mayo. San José y Cruz de mayo.

SALILLAS DE JALÓN. 19 de mayo y 6 de octubre.

SALVATIERRA DE ESCA. 20 de enero y 8 de septiembre. San Sebastián y Virgen de la Peña.

SAN MARTIN DE LA VIRGEN DEL MONCAYO. 2 de mayo y 10 de noviembre. La Cruz y San Martín.

SAN MATEO DE GALLEGO. 20 de enero y 22 de septiembre.

SANTA CRUZ DE GRÍO. 4 de febrero y 16 de agosto.

SANTA CRUZ DE MONCAYO. 3 de mayo y 4 de diciembre.

SANTA EULALIA DE GALLEGO. 15 de agosto y 10 de diciembre. San Roque y Santa Eulalia.

SANTED. 19 de junio y 5 de agosto. San Lamberto y San Roque.

SÁSTAGO. 17 de enero y 25 de abril. San Antón y Virgen de Monlora.

SEDILES. 3 de febrero y 30 de abril. San Blas y Virgen del Villar.

SIERRA DE LUNA. 20 de enero y 1 de agosto. Santa Sebastián y La Exaltación de la Santa

SIGÜES. 24 de junio y 26 de julio. San Juán y Santa Ana.

SISAMÓN. 16 de septiembre y 17 de septiembre.



SOBRADIEL. 25 de abril y 13 de junio. San Marcos y San Antonio de Padua.

SOFUENTES. 15 de mayo y 25 de julio.

SOS DEL REY CATOLICO. 9 de junio y 26 de diciembre.

TABUENCA. 20 de enero y 8 de septiembre.

TALAMANTES. 22 de mayo y 29 de septiembre. Virgen de Constantín y San Miguel.

TARAZONA. 28 de agosto y 6 de octubre. San Agustín y San Atilano.

TAUSTE. 21 de abril y 8 de mayo.

TIERGA. 5 de mayo y 1 de septiembre. Santo Cristo y Santa Rosa.

TOBED. 14 de febrero y 8 de septiembre. San Valentín y Virgen de Tobed.

TORRALBA DE LOS FRAILES. 24 de junio y 18 de diciembre.

TORRALBA DE RIBOTA. 15 de mayo y 4 de agosto. San Isidro.

TORRALBILLA. 8 de agosto y 20 de septiembre. San Lorenzo y San Roque "El tardío".

TORRELAPAJA. 22 de agosto y 12 de noviembre.

TORRELLAS. 21 de abril y 14 de octubre.

TORRES DE BERRELLÉN. 8 de mayo y 9 de mayo. Virgen de Ntra. Sra. de Castellar y San Gregorio de Ostia.

TORRIJO DE LA CAÑADA. 23 de mayo y 11 de septiembre.

TRASMOZ. 29 de abril y 18 de agosto. El Santo Cristo.

TRASOBARES. 9 de mayo y 16 de agosto. San Cristóbal y San Roque.

UNCASTILLO. 26 de mayo y 8 de septiembre.

UNDUES DE LERDA. 7 de enero y 15 de septiembre.

URRIÉS. 30 de mayo y 4 de diciembre. San Salvador y Santa Bárbara.

USED. 24 de enero y 15 de mayo.

UTEBO. 19 de junio y 26 de julio. San Lamberto y Santa Ana.

VAL DE SAN MARTÍN. 3 de febrero y 16 de agosto.

VALMADRID. 9 de mayo y 16 de julio. San Gregorio y San Fausto.

VALPALMAS. 13 de agosto y 4 de diciembre. San Hipólito y Santa Bárbara.

VERA DE MONCAYO. 15 de mayo y 14 de noviembre. San Isidro y Virgen de Veruela.

VIERLAS. 9 de mayo y 9 de diciembre. San Miguel y Santa Bárbara.

VILLADOZ. 25 de julio y 11 de noviembre. Santiago y San Martín.

VILLAFRANCA DE EBRO. 29 de abril y 4 de diciembre. San Pedro Mártir de Verona y Santa Bárbara.

VILLALBA DEL PEREJIL. 5 de febrero y 4 de agosto. Santa Águeda y El Rosario.

VILLALENGUA. 19 de junio y 20 de junio.

VILLAMAYOR DE GÁLLEGO. 12 de marzo y 8 de septiembre. San Gregorio y Virgen del Pueyo.

VILLANUEVA DE GÁLLEGO. 15 de mayo y 4 de agosto. San Isidro y Santas Reliquias.

VILLANUEVA DE JILOCA. 9 de mayo y 7 de octubre. San Gregorio y Virgen del Rosario.

VILLAR DE LOS NAVARROS. 10 de octubre y 26 de diciembre. Santo Tomás de Villanueva y San Esteban.

VILLARREAL DE HUERVA. 8 de mayo y 6 de junio. San Miguel y Virgen del Rosario.

VILLARROYA DE LA SIERRA. 11 de septiembre y 12 de septiembre.

VILLARROYA DEL CAMPO. 22 de mayo y 4 de agosto. Santa Quiteria y Virgen del Rosario.

VISTABELLA DE HUERVA. 22 de mayo y 29 de septiembre. Santa Quiteria y San Miguel.

ZAIDA (LA). 14 de agosto y 4 de diciembre.

ZARAGOZA. 29 de enero y 5 de marzo. San Valero y Cincomarzada.

ZUERA. 6 de junio y 26 de agosto. Virgen del Salz y San Licer.